



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2022

RES.H.Nº 1557/22

Expte.No. 4667/22

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Carina Madregal, mediante la cual solicita aval académico para la realización del curso: Las TIC en el aula universitaria: "Construir una comunidad educativa emisora y receptora (emirec) de contenidos académicos y de investigación"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de setiembre y noviembre del corriente año, y tiene como objetivos: a) contribuir a reducir la brecha digital; b) promover una mejor integración de las TIC a las tareas áulicas; c) conocer aplicaciones y programas informáticos adecuados para el aprendizaje de los conocimientos enseñados;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

QUE la temática abordada resulta de interés para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

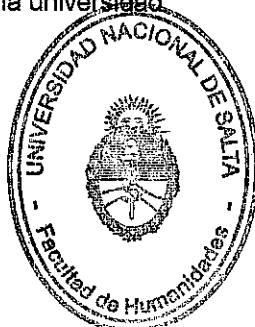
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y avalar académicamente la realización del curso: LAS TIC EN EL AULA UNIVERSITARIA: "CONSTRUIR UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EMISORA Y RECEPTORA (EMIREC) DE CONTENIDOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN":

Curso Las TIC en el aula universitaria: "Construir una comunidad educativa emisora y receptora (emirec) de contenidos académicos y de investigación"
Setiembre, octubre y noviembre de 2022

Equipo docente	Carina Madregal, Gabriel Anachuri, Alejandro Campos, Cristian Anze
Destinatarios/as	Estudiantes y público en general.
Carga horaria	30 horas semipresenciales
Directora responsable	Carina Madregal

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Carina Madregal, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa